



COMUNICADO
ALBA-TCP respalda Mecanismo de Montevideo

Los países de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), basados en su profunda vocación de paz y de respeto al Derecho Internacional:

1. Expresan su pleno respaldo al Mecanismo de Montevideo establecido por México, Uruguay, Caricom y Bolivia encaminado a atender la situación en la República Bolivariana de Venezuela, basado en los principios de no intervención en asuntos internos de los países, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos.
2. Rechazan los intentos de imponer condiciones que implican la violación del orden Constitucional vigente en la República Bolivariana de Venezuela.
3. Reafirman su compromiso con el Artículo 2 (4) de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas mediante el cual sus Miembros se obligan en sus relaciones internacionales, a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.
4. Subrayan la importancia de defender a la región de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, voluntad proclamada en la declaración firmada por los jefes de Estado y/o Gobierno de América Latina y el Caribe, durante la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 29 de enero de 2014 en La Habana, Cuba.

Caracas, 11 de Febrero de 2019